

PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES - ACTIVACIONES ADS PARA PLANILLEROS NUEVOS

Objetivo: Notificar a los clientes planilleros la disponibilidad del nuevo servicio Adelanto de Salario (ADS) como beneficio de recibir su salario con nosotros.

DINAMICAS ADS	RESPUESTA
¿Quiénes participan en esta promoción?	Una base seleccionada de clientes planilleros nuevos que ya tiene activo el servicio de ADS de acuerdo a políticas y parámetros del servicio. La base se divide en dos: clientes planilleros nuevos sin saldos propios y clientes planilleros nuevos con saldos propios.
¿A través de que medios se comunicará a los clientes las dos dinámicas de activación ADS?	Por medio de correo electrónico, push notification y SMS al celular registrado.
¿Cuáles son las dos dinámicas de activación de ADS?	Saldos Propios: Se envía por medio de SMS los beneficios de ADS y ponerlo a la disposición de los clientes planilleros que tienen activo el nuevo servicio, tienen saldo en su cuenta pero aun no han utilizado ADS. Sin Saldos propios: Se envía por medio de correo electrónico, push notification y SMS un reto de uso de ADS acumulado o igual a \$100.00 en compras en comercios, pagos de recibos básicos por medio de Banca en Línea o Banca Móvil, retiros desde ATM y tranferencias desde Kash App. Este reto es dirigido a los clientes planilleros que tienen activo el nuevo servicio, no tienen saldo en su cuenta y no han utilizado ADS.
¿Cuál es la vigencia de la promoción?	La vigencia es durante el mes de la invitación. Aplica durante el mes de activación del servicio de ADS y haya recibido el correo electrónico, push notification y SMS a su celular.
¿Cómo participo en el reto de facturación de ADS?	El cliente puede utilizar su ADS desde \$15.00 hasta acumular el reto solicitado. El cliente deberá acumular compras, pagos de servicios por medio de BEL o retiros en un ATM BAC por un monto de \$100.00 durante el período promocional utilizando el servicio de ADS para obtener el reintegro de la comisión de \$6.78 (Comisión con IVA incluido) La devolución de la comisión por el uso de ADS de \$6.78 (Comisión con IVA incluido) aplica al utilizar el servicio de ADS por un monto acumulado o igual a \$100. No se devolverá la comisión de ADS sobre un monto total o acumulado menor a \$100. Obligatorio: Para participar se deberá de reportar que se realizó compras en formulario Reporta tu compra BAC El Salvador en la opción Detalle de compra reportada y seleccionar “Reto Activación Adelanto de Salario”. Reporta tu compra aquí https://bac.sv/BonoADS.
¿El reintegro de la comisión podrá ser entregado en efectivo?	No, los reintegros se aplican únicamente en la cuenta bancaria del titular de la tarjeta de debito que tiene activo el servicio de ADS. La devolución de la comisión aplica una sola vez en todo el período de promoción. Monto máximo a devolver por cuenta bancaria US\$6.78 (Comisión con IVA incluido)

¿Las compras o retiros utilizando ADS pueden ser acumuladas?	Si, el cliente puede acumular compras, pagos de servicio o retiros hasta completar los \$100 de reto de facturación con el servicio de ADS durante el período promocional.								
¿Cuándo será aplicado el reintegro de la comisión?	El reintegro se aplicará a la cuenta bancaria hasta 30 días después de finalizado el periodo promocional en el que participo.								
PREGUNTAS GENERALES DEL SERVICIO ADS	RESPUESTA								
¿Cómo utilizar el ADS en ATM?	Introduce su tarjeta de débito en el ATM y digita su PIN. Seleccione la opción “Adelanto de salario” Seleccione en el menú la opción “Retiro de Adelanto de Salario” Digite el monto a retirar desde 15.00 y presione “Continuar”								
¿Cómo utilizar el ADS en establecimientos?	Entrega tu tarjeta de débito al dependiente del comercio. Solicita que las deslice en un POS de BAC y si no tienes saldo en tu cuenta, automáticamente tu compra será debitada de tu disponible de Adelanto de Salario (ADS).								
¿Por qué no puedo retirar ADS en el ATM si verifique y tengo activo el servicio?	El monto mínimo de uso es \$15.00, si posee fondos propios menores a \$5.00 tiene que redondear su retiro a \$20.00, el servicio cobrara la comisión únicamente de lo utilizado en concepto de ADS. (Previamente validando que la cuenta y tarjeta se encuentre en status activo).								
¿Cómo se calcula el disponible de ADS?	Es hasta un 60% de su salario promedio (monto neto depositado en su cuenta quincenal, mensual o semanal calculado en el mes anterior) Esto puede variar de acuerdo a las condiciones establecidas para su empresa y por políticas internas del banco.								
¿Cómo calculo la comisión que me cobran por usar el ADS?	Debes calcular el 6%+IVA sobre el monto retirado según los ejemplos adjunto: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Retiro</th><th>Comisión</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>US\$25.00</td><td>US\$1.70</td></tr> <tr> <td>US\$50.00</td><td>US\$3.39</td></tr> <tr> <td>US\$100.00</td><td>US\$6.78</td></tr> </tbody> </table>	Retiro	Comisión	US\$25.00	US\$1.70	US\$50.00	US\$3.39	US\$100.00	US\$6.78
Retiro	Comisión								
US\$25.00	US\$1.70								
US\$50.00	US\$3.39								
US\$100.00	US\$6.78								
¿Cómo pago la deuda del ADS que utilizo?	El ADS utilizado más la comisión por el servicio se cubrirá con el siguiente pago de salario o con cualquier otro depósito realizado en su cuenta. En caso que el monto adeudado no se logre cubrir con el depósito que reciba dicha cuenta, el banco continuara debitando de la cuenta el saldo que tuviere pendiente hasta cubrirla en su totalidad.								
¿No cubrí toda la deuda de ADS, puedo seguir utilizándolo?	Cuando la deuda no es cubierta el servicio no podrá ser utilizado hasta que se cubra en su totalidad con el siguiente abono de planilla y esperar el cierre diario.								
¿Cómo puedo solicitar la desactivación del servicio ADS?	Para proceder con la gestión de desactivación del servicio ADS deberá presentarse en cualquiera de nuestras agencias para presentar la solicitud.								

¿Cuáles son los motivos por los cuales se desactiva el servicio Adelanto de Salario (ADS)?	A petición del cliente Por mora en productos tarjeta de crédito arriba de 60 días Cuando el cliente posee crédito personal con cargo a cuenta Cuando el cliente planillero deja de laborar en la empresa
---	---